



Desigualdades de género en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como obstáculo para el desarrollo sostenible

Aportes desde la crítica feminista interseccional

Resumen

El siguiente ensayo busca aportar a la línea temática que ahonda en los vínculos entre Desarrollo y Género desde la crítica feminista interseccional. Se parte de los estudios Ciencia, Tecnología y Sociedad, y más específicamente de la perspectiva Ciencia, Tecnología y Género, para abordar las desigualdades de género en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como obstáculo para el desarrollo sostenible en el Uruguay contemporáneo. Desde este marco teórico, se introduce un breve análisis de los enfoques que sustentan las narrativas promotoras de la incorporación de las mujeres en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como una estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible, atendiendo de este modo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, puntualmente el Objetivo 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas).

Palabras clave

CTS · Desarrollo · Género · Uruguay.

Abstract

The following essay seeks to contribute to the thematic line that delves into the links between Development and Gender from an intersectional feminist criticism. It is based on Science, Technology and Society studies, and more specifically on the Science, Technology and Gender perspective, to address gender inequalities in the field of Science, Technology and Innovation as an obstacle to sustainable development in contemporary Uruguay. From this theoretical framework, a brief analysis of the approaches that support the narratives that promote the incorporation of women in Science, Technology and Innovation as a strategy to achieve sustainable development is introduced, thus meeting the Sustainable Development Goals of the United Nations 2030 Agenda for Sustainable Development, specifically Goal 5 (Achieve gender equality).

and empower all women and girls).

Keywords

STS · Development · Gender · Uruguay.

Introducción

A partir de la invitación de Arocena (2021) a repensar el desarrollo, a construir un nuevo desarrollo en sintonía con los tiempos actuales de mutación de la sociedad, insustentabilidad, desigualdad y desdemocratización, en este escrito se entiende que la cuestión del desarrollo está inscripta en un conjunto de procesos que aspiran a mejorar la calidad de vida de las personas. Para ello, es necesario explorar cuáles son las claves para promover transformaciones profundas que, mediante estrategias generales y acciones o políticas sectoriales, articulen intentos de mejora en una gama amplia de dimensiones de esa calidad de vida (Arocena, 2021).

Arocena (2021, p. 13) propone hablar de Desarrollo Humano Sostenible para referir a una noción normativa del desarrollo, que tiene el propósito de expandir en el presente y en el futuro las libertades y capacidades de la gente para vivir vidas que tengan motivos para considerarse valiosas. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿qué es una vida valiosa? En la obra de Judith Butler, en sus concepciones sobre la vida y sus reflexiones en torno a la materialidad de los cuerpos y la vida, hay variadas referencias a cuerpos que importan, vidas vivibles, vidas que merecen la pena ser vividas. En una conferencia reciente, Butler (2020) se preguntaba ¿qué hace que la vida sea vivible?

¿qué constituye un mundo habitable?. Esta filósofa también supo afirmar que “La vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal” (Butler, 2010, 30). ¿Cuáles son esas condiciones sociales? ¿Pueden variar en función del género de una persona?

Con base en la propuesta de Scott (1990), el género debe entenderse como una forma primaria de relaciones significantes de poder, donde intervienen símbolos y representaciones culturales, aspectos subjetivos y conceptos normativos que afirman el significado de ser mujer y ser varón. A la luz de esta categoría se deben considerar las instituciones y organizaciones sociales que sustentan las relaciones de género. A su vez, tomando los aportes de De Lauretis (1996), el género debe comprenderse en tanto que tecnología (producto y proceso) en constante construcción, abordada en forma situada y contextual.

Cuando se habla de Desarrollo y Género es necesario tener presente que esto implica el diálogo entre dos agendas que han tenido confluencias y desencuentros; la del desarrollo, por un lado, y la de los derechos de las mujeres (y otras identidades de género históricamente subordinadas, permítaseme agregar) y la igualdad de género, por el otro (Zabala y Martínez, 2017). Se debe tener en cuenta también, como señala Echart (2017), que la construcción y disputa de los sentidos del desarrollo ha estado estrechamente unida al quehacer de movimientos sociales, entre los cuales ocupan un lugar relevante los movimientos de mujeres.

Resulta particularmente relevante destacar dos cuestiones centrales para los

estudios que vinculan Desarrollo y Género; la desigualdad y la interseccionalidad. Por un lado, como bien señala Espino (2021, p. 11), “El concepto de género se convirtió en una categoría de análisis de gran poder para explicar las desigualdades entre las personas”, principalmente para referir a las distintas formas en que se expresa el poder en las instituciones, en los cuerpos y en las subjetividades, dependiendo de cómo se estructuran las relaciones de género en un determinado lugar y momento. Por otro lado, las desigualdades de género son parte de una construcción social compleja, en la que se acumulan múltiples desigualdades a partir de relaciones de poder, basadas en diversas categorías. El concepto interseccionalidad, desarrollado por Crenshaw (2012, pp. 114-115), ayuda a vislumbrar las múltiples desigualdades que atraviesan las mujeres, ya que refiere a “Una forma de enmarcar las diferentes interacciones de la raza y el género en el contexto de la violencia contra las mujeres (...) para describir la situación de las mujeres de color en los sistemas simultáneos de subordinación”.

En los estudios sobre desarrollo, la perspectiva interseccional promueve la consideración de distintas dimensiones que hacen a las identidades de las mujeres (en plural). De este modo, posibilita considerar no sólo las desigualdades con motivo de las relaciones de género sino también aquellas motivadas por la clase social, la ascendencia étnica-racial, la situación migratoria, entre otras categorías que intersectan y producen experiencias sustantivamente diferentes (Symington, 2004). A su vez, aquellos estudios e intervenciones para el desarrollo que promuevan una perspectiva

interseccional deberán considerar las voces de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad de identidades construidas en torno a esta categoría, en tanto sujetas activas en el proceso de desarrollo que deben participar en la definición de los sentidos del desarrollo y que, por lo tanto, “deben sentarse a la mesa de discusión e involucrarse en la elaboración de análisis y de las formas de intervención” (Symington, 2004, p. 6).

Por su parte, los estudios Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) indagan en la dimensión social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI), tanto en relación con sus antecedentes sociales (factores de naturaleza social, política o económica que modulan el cambio científico-tecnológico), como en sus consecuencias sociales y ambientales (repercusiones éticas, ambientales o culturales de ese cambio), promoviendo un enfoque crítico respecto a la clásica visión esencialista y triunfalista del cambio científico-tecnológico (López Cerezo, 1998). Cobo (2005) señala que en las Ciencias Sociales el género se ha constituido un parámetro científico irrefutable, una variable de análisis que ensancha los límites de la objetividad científica pertinente para toda investigación que proponga cuestionar los cimientos epistemológicos de la ciencia y al sujeto epistémico universal. Así, a fines del siglo XX, los estudios de género y la teoría feminista se incorporaron a las perspectivas disciplinares que conforman el campo CTS, dando lugar a los estudios Ciencia Tecnología y Género (CTG) (Pérez Sedeño, 2001), los cuales indagan en el sexismo y androcen-trismo de las prácticas científicas (González García y Pérez Sedeño, 2002). Dentro de los estudios CTG existe una línea de indaga-

ción que aborda los aspectos sociológicos en torno a la situación de las mujeres en el campo CTI, ahonda en la situación estructural de las mujeres en este ámbito, identifica y problematiza las barreras y mecanismos de exclusión (explícitos e implícitos) que se presentan para la inserción y crecimiento de las mujeres en estas actividades y propone distintas estrategias para su plena participación (González García y Pérez Sedeño, 2002; Pérez Sedeño, 2022).

Desarrollo y Género desde la crítica feminista

Durante la década de 1960, al incorporarse al sistema de Naciones Unidas una cantidad importante de Estados emanados del proceso de descolonización, la cuestión del desarrollo cobró un lugar central en la agenda internacional (Rodríguez, 2017). Pero recién en 1970, con la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas, se mencionó expresamente a las mujeres en la agenda del desarrollo y, a partir del trabajo pionero de Esther Boserup del mismo año, se consideraría a las mujeres como actoras responsables del proceso de desarrollo, ya no como meras beneficiarias en tanto grupo vulnerable que precisa ayuda (Rodríguez, 2017). Surgiría de este modo, en la década de 1970, el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), de carácter liberal, el cual transformó la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo durante el período conocido como la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) (Zabala y Martínez, 2017). El enfoque MED promovió principalmente la incorporación

de las mujeres al empleo y su capacidad de generar ingresos, ignorando las importantes tareas productivas que ya realizaban (Espinosa Fajardo, 2016; Zabala y Martínez, 2017).

Posteriormente, desde la perspectiva marxista, la escuela de la dependencia y desde las mujeres del Sur, se elaboraron importantes críticas al enfoque MED, principalmente debido a su falta de atención a categorías como la ascendencia étnica-racial, la situación migratoria, a la dinámica de clases sociales y a la relación centro-periferia (Rodríguez, 2017; Zabala y Martínez, 2017). También se señaló que la propuesta de este enfoque liberal generó un incremento de la carga de trabajo en la realidad concreta de las mujeres (Rodríguez, 2017). Así, desde la III Conferencia sobre la Mujer en Nairobi (1985), mujeres académicas y activistas del Sur conformaron la red internacional de Mujeres por un Desarrollo Alternativo (MDA), en base a una perspectiva feminista sobre el poder; el enfoque del empoderamiento (Echart, 2017; Zabala y Martínez, 2017). Desde este enfoque se ha postulado que es necesaria la transformación de las relaciones de poder, lo cual implica cambios tanto en el interior y el exterior de los hogares como así también a nivel nacional e internacional, para que las mujeres puedan tomar el control y lograr autonomía en sus necesidades, objetivos y estrategias de vida (Rodríguez, 2017).

La perspectiva propuesta por la red MDA confronta con el enfoque MED y con las propuestas del feminismo liberal del Norte, al señalar que el desarrollo debe implicar la autonomía de las mujeres, su participación activa en los procesos políticos de

definición de objetivos y modalidades del desarrollo y la igualdad con sus pares varones (Espinosa Fajardo, 2016). De este modo, la red MDA propuso un modelo de desarrollo que, basado en el empoderamiento, se centre en las personas, especialmente en las mujeres, y no en el crecimiento económico (Echart, 2017). También puso sobre la mesa otras cuestiones estructurales que hacen a la vida de mujeres y hombres del Sur, como la crisis de la deuda, las políticas de ajuste estructural, la crisis ambiental, el neocolonialismo y la crisis de gobernanza; de este modo, la red MDA cuestionó la deseabilidad del modelo de desarrollo de los países ricos del Norte (Bringel y Echart, 2017; Zabala y Martínez, 2017).

A partir de la Plataforma de Beijing, adoptada tras la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), se promovió que la perspectiva de género esté presente en todas las políticas vinculadas al campo social, entre ellas, el ámbito del desarrollo (Rodríguez, 2017). Así, el enfoque MED dio paso al enfoque Género en el Desarrollo (GED), con foco en las consecuencias diferenciadas para mujeres y varones de cualquier actividad, programa o política, atendiendo a los roles tradicionales construidos en torno a unas y otros (Rodríguez, 2017) y problematizando la división sexual del trabajo (Espinosa Fajardo, 2016). En este contexto, los movimientos feministas enfrentaban una avanzada neoliberal, con un fuerte recorte del rol del Estado y un crecimiento de movimientos fundamentalistas y sectores conservadores (Echart, 2017).

Entrado el siglo XXI, tras el fracaso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (carentes de perspectiva de género), la pro-

puesta de “Transformar nuestro mundo” a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Organización de las Naciones Unidas, 2015) parece haber logrado nuevamente la confluencia, al menos discursiva, de las agendas del desarrollo y las agendas feministas. Esto puede verse no sólo en el ODS 5, que prevé lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, sino también en la transversalidad de la perspectiva de género en todos los ODS y en la elaboración de una agenda de desarrollo más amplia (ONU, 2015). Pese a estos avances, persisten algunos inconvenientes para congeniar el Desarrollo y el Género, en tanto se continúa teniendo como argumento estructurante la mejora de la eficiencia económica como vía para la igualdad de género (Zabala y Martínez, 2017), además de que, hasta el momento, los ODS parecen ser objetivos más bien declarativos, sin un claro compromiso ni financiamiento por parte de los Estados (de la Cruz, 2015).

La crítica feminista con perspectiva interseccional resulta fundamental para repensar el desarrollo, en tanto promueve una mirada sobre éste que necesariamente implica la construcción de relaciones de género equitativas para asegurar la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2003). Además, la crítica feminista interseccional en el campo del desarrollo hace visibles los activismos (feministas y también otros, como ambientalistas, por la diversidad sexual, los derechos humanos) que han estado presentes tanto en la agenda por la equidad de género como en la agenda del desarrollo, poniendo sobre la mesa el rol que han

tenido las mujeres y otras identidades de género históricamente subordinadas en las disputas por los sentidos del desarrollo.

Breve introducción a las desigualdades de género en el campo CTI de Uruguay

Las cifras que dan cuenta de las desigualdades en la inserción y participación de las mujeres en el campo CTI son alarmantes. Sobre estas problemáticas, con foco en las desigualdades de género y las relaciones de poder en el campo CTI de Uruguay, ahondan múltiples investigaciones (Bernheim, 2015; Fernández Soto, Galván, Robaina, Tenenbaum, Tomassini, 2022; MIMCIT, 2018, 2020; Tomassini, 2020).

Sólo a modo ilustrativo, para el año 2017 en el ámbito profesional de las tecnologías de la información, las mujeres representaban apenas el 32% de las personas empleadas en el sector (MIMCIT, 2020). Si se desagregan estos datos por categoría ocupacional, se observa que en este sector las mujeres constituyen un 24% de los cargos de especialistas, un 30% de los cargos gerenciales y apenas un 9% de los cargos de dirección (MIMCIT, 2020).

En el ámbito de la Educación Superior, se puede observar que si bien la matrícula de la Universidad de la República (Udelar) está fuertemente feminizada, en tanto se identifican como mujeres un 65,2% del estudiantado de grado (Udelar-DGPlan, 2023a). Esta feminización de la matrícula no es un proceso homogéneo en toda la institución, siendo particularmente el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat la que expresa mayores brechas

de género, dado que los varones casi duplican la proporción de mujeres en esta Área, concentrando a un 28,8 % de los estudiantes varones de la Udelar frente a un 15,5% de las estudiantes mujeres (Udelar-DGPlan, 2023b). Al interior de esta Área, existen Facultades donde la composición por género es aún más masculinizada, como ser los casos de la Facultad de Ingeniería, donde los varones representan el 73,9% de los ingresos y en Agronomía, donde representan el 62% (Udelar-DGPlan, 2023b). Si se observan los egresos por Áreas, la segregación horizontal se vuelve muy evidente; en el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat egresa un 54,9% de hombres frente a un 45,1% de mujeres, mientras que en el Área Social y Artística egresan un 66,2% de mujeres frente a un 33,8% de hombres y en el Área Salud egresan un 74,1% de mujeres frente a un 25,9% de varones (Udelar-DGPlan, 2023b). Como bien señala Tomassini (2014), ciertas áreas y disciplinas se caracterizan por presentar modelos de carrera androcéntricos, de hiper-rendimiento y dedicación total al trabajo, donde las mujeres han representado históricamente una minoría. A su vez, el cuerpo docente de la Udelar presenta una leve feminización, con un 54,9% de mujeres (Udelar-DGPlan, 2022). Pero debemos precisar que esta feminización del cuerpo docente no se da en el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, donde las docentes mujeres representan un 47% frente a un 53% de varones (Udelar-DGPlan, 2023b). También cabe agregar que en todas las Áreas de la Udelar las mujeres están subrepresentadas en los cargos de mayor jerarquía; si se analiza la distribu-

ción por género de los grados docentes (del Grado 1, Ayudante docente, al Grado 5, Prof. Titular) se evidencia que las mujeres tienen mayor participación en los grados iniciales mientras que los grados más altos son mayoritariamente desempeñados por varones, siendo la Facultad de Ingeniería un caso en que las mujeres están subrepresentadas en todos los grados docentes, donde sólo el 5,8 % llega a ser Profesora Titular (MIMCIT, 2020).

Cabe aclarar que no hay datos publicados por la Udelar sobre la identidad de género de la comunidad académica sino de su sexo en términos binarios, como mujer/varón. Tampoco hay datos publicados que crucen las categorías sexo, identidad de género, ascendencia étnico-racial, nivel socio-económico, discapacidad. Sería relevante contar con estos datos para evidenciar los múltiples sistemas de subordinación que se ensamblan en torno a estas y otras categorías. Por lo general, en los informes e investigaciones que abordan las desigualdades de género en el campo CTI sólo se hace referencia a la inserción y participación de mujeres cis-género, siendo muy pocos los estudios que aluden a la situación de otras identidades de género históricamente subordinadas, como podrían ser las personas trans y personas no binarias (Godoy, Dordoni y Álvarez, 2021; Guerrero Mc Manus, 2024). La perspectiva CTG ayuda a problematizar la confusión que genera cierta terminología que refiere a “perspectiva de género”, “brechas de género”, “desigualdades de género”, cuando en realidad se refiere a la situación de las mujeres, en particular de un tipo de mujeres que son aquellas cis-género, que han

logrado acceder a la Educación Superior e incorporarse a la actividad científica-tecnológica. Como señalan Stengers y Despret (2023, p. 36), a partir de una relectura de *Tres guineas*, de Virginia Woolf —aquel libro donde la célebre escritora inglesa cuestiona la discriminación hacia las mujeres de los ámbitos educativos y de formación profesionales y su ausencia en espacios de toma de decisiones—: “Si algo debiera preocuparnos, ¿no sería más bien todas aquellas y, por una vez, todos aquellos para quienes la Universidad sigue siendo tierra prohibida o terreno minado?”.

Narrativas sobre las consecuencias de las desigualdades de género en CTI como obstáculo para el desarrollo en Uruguay

Partiendo de algunas problemáticas que ha visibilizado la perspectiva CTG, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha generado programas específicos para su abordaje. SAGA (por las siglas STEM—Science, Technology, Engineering and Mathematics— y Avance de Género) es un proyecto global de la UNESCO lanzado en 2015 para fortalecer el apoyo de la igualdad de género en CTI. El objetivo principal del proyecto SAGA es ofrecer a los gobiernos y responsables políticos herramientas para ayudar a reducir la brecha de género en el campo CTI (usándose en forma indistinta, en muchos casos, los acrónimos CTI y STEM), para aumentar así la visibilidad, la participación y el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres en estas áreas (UNESCO, s.f.).

El proyecto SAGA parte de comprender que el campo CTI desempeña un papel fundamental en la consecución de los ODS. En este sentido, argumenta que de no tratarse a tiempo el problema de la falta de participación de mujeres en el campo CTI muchos Estados podrían no alcanzar los ODS (UNESCO, s.f.).

En este contexto, desde 2016 funciona en Uruguay la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia y Tecnología (MIMCIT) (Uruguay - Presidencia de la República, 2017). El informe a cargo de González Pírez y Curbelo (2017), en el marco de la MIMCIT, señala lo siguiente:

En el campo de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, hay factores que frenan el desarrollo profesional de las mujeres, presentándose tendencias alarmantes a nivel nacional en correspondencia con las tendencias internacionales que merecen ser atendidas en el proceso de generación de política pública. (González Pírez y Curbelo, 2017, p. 10)

Es posible reconocer la construcción de una narrativa, a nivel internacional y nacional, según la cual una mayor participación de mujeres en el campo CTI sería una manera de promover el desarrollo sostenible. Gran parte de esta narrativa parte del enfoque MED para promover políticas públicas que atiendan a la problemática de las desigualdades de género en el campo CTI. Se argumenta que invertir en las mujeres es una forma de lograr mayor eficiencia económica, en tanto su baja participación en el campo CTI significa que se están desaprovechando o subutilizando a las mujeres,

entendidas como recursos humanos. Sobre estas miradas en torno a la participación de las mujeres en el campo CTI, la investigadora y Coordinadora General de la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina, Gloria Bonder (2004, p.4), ha advertido lo siguiente: “Las razones que justifican este argumento no escapan a la lógica modernizadora/liberal según la cual la ciencia entraña un camino hacia el progreso económico y social del cual las mujeres no debieran estar excluidas”. Zabala y Martínez (2017, p. 122) denuncian que la visión de desarrollo sostenible reflejada en el documento resultado de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo de Addis Abeba (2015), celebrada poco antes de la aprobación de los ODS, está basada en el crecimiento económico y en la mercantilización de la naturaleza y las personas. Lamentablemente, el enfoque MED aún está vigente en la agenda del Desarrollo, pese a no coincidir con la agenda de la igualdad de género.

Uno de los ejes para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030, definido por la Estrategia de Montevideo, propone lo siguiente:

7.d. Diseñar y llevar a la práctica programas específicos para cerrar las brechas de género en el acceso, el uso y las habilidades en materia de ciencia, tecnología e innovación, y fomentar la participación paritaria de las mujeres en este ámbito. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016, p. 33)

Por su parte, en Uruguay, la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030, tiene como una de sus aspiraciones estratégicas-operativas a 2030, dentro de la línea referida al Sistema Nacional de Educación Pública y su rol protagónico en el cambio hacia una cultura igualitaria, “Eliminar la segregación educativa por áreas de conocimiento”, para lo cual se propone:

d) Promover el acceso de las mujeres a áreas vinculadas a las ciencias, la tecnología, las ingenierías, matemáticas y a otras áreas fuertemente masculinizadas, así como revalorizar las áreas tradicionalmente feminizadas. e) Reconocer y visibilizar el aporte en la generación de conocimiento de las mujeres investigadoras, técnicas y profesionales, especialmente vinculadas a las áreas de la ciencia y la tecnología. f) Desarrollar alianzas entre las casas de estudios, las instituciones de investigación y los incisos del gabinete productivo para estimular trayectorias de mujeres vinculadas al desarrollo científico- tecnológico y de la producción. (Uruguay - Consejo Nacional de Género, s.f., p. 77)

Pese a que estas propuestas resultan interesantes, el principal cuestionamiento que se les debe hacer es respecto a cómo se implementarían, siendo que en la práctica no cuentan con el financiamiento suficiente para la concreción de estos ambiciosos objetivos. Zabala y Martínez (2017, p. 121-122) advierten esto, cuando señalan que “son tan pocos los recursos financieros asignados para el desarrollo de las mujeres que esto queda reducido a una simple declaración de buenas intenciones”.

Una agenda para un nuevo desarrollo desde una perspectiva feminista interseccional debería contar con las estrategias y recursos suficientes para promover la igualdad de género en el campo CTI y lograr la participación y progreso de las mujeres y otras identidades de género históricamente subordinadas en este ámbito, por ser una forma de garantizar el derecho a lograr igualdad de acceso y condiciones a oportunidades educativas y laborales. Una agenda para un nuevo desarrollo desde una perspectiva feminista interseccional significaría no sólo un beneficio social, al conformarse una comunidad científica más equitativa y democrática, sino que representaría también un beneficio para la producción de conocimiento científico, en tanto al incorporar una pluralidad de perspectivas estaremos promoviendo una ciencia con mayor capacidad de cuestionar los sesgos y valores de la comunidad científica y del conocimiento construido (Pérez Sedeño, 2018).

La crítica feminista interseccional elaboró valiosos aportes teórico-metodológicos para problematizar los sentidos del desarrollo y los sujetos que tienen incidencia en su definición. Cierta literatura entiende que el rol de las mujeres en las cuestiones inherentes al desarrollo sostenible debe ser preponderante, en tanto su experiencia con el territorio las sitúa en un lugar diferenciado de enunciación, al ser su propio cuerpo el primer lugar de resistencia, como sostiene el ecofeminismo (Herrero, 2015). También existen perspectivas epistemológicas que abordan la cuestión del desarrollo sostenible poniendo el foco en los efectos de los procesos antropogénicos. El feminismo especulativo multiespecie desarrollado por

Donna Haraway (2021) va al hueso de este problema al problematizar los dualismos naturaleza/cultura y sexo/género, al otorgar agencia a otros no-humanos, especies compañeras simpoiéticas bióticas y abióticas con quienes establecemos ensamblajes multiespecies que nos permiten imaginar otros mundos ecológicos, evolutivos y del desarrollo, desde la práctica de la fabulación especulativa feminista y desde un pensamiento tentacular.

Aproximarse a propuestas de desarrollo alternativas, como las que promueve el ecofeminismo o el feminismo multiespecie, implica poner en práctica otras formas de investigar, otras metodologías, que permitan dar cuenta de la actuación de distintos actores, no hegemónicos, de movimientos sociales, entre ellos los movimientos de mujeres y otras identidades de género históricamente subordinadas. Implica poner en práctica metodologías de investigación que reconozcan la participación e incidencia de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil en la agenda del desarrollo, como lo hacen las metodologías cualitativas, la sistematización de experiencias, la cartografía social crítica, la investigación-acción participativa. Este tipo de metodologías muestran otras formas de recuperar saberes, más cercanas y preocupadas por las necesidades de las comunidades con las que se realiza el trabajo de construcción de conocimientos desde la transdisciplina, más cercanas a los movimientos sociales que disputan los sentidos del desarrollo, reconociendo sus lugares de enunciación y sus tradiciones de lucha por la construcción de otros mundos posibles (Echart, 2017). Metodologías de investiga-

ción que permitan dar cuenta de lo cotidiano y lo personal, en tanto espacios donde las estructuras patriarcales están presentes, para superar las dicotomías público-privado, productivo-reproductivo, en las que se sustentan aún los proyectos de desarrollo (Echart, 2017).

Reflexiones finales

La crítica feminista interseccional en los estudios de Desarrollo y Género abre la puerta a reflexionar sobre el lugar que han ocupado y aún hoy ocupan las mujeres y otras identidades de género históricamente subordinadas a la hora de diseñar e implementar políticas y programas de desarrollo, para consolidar su condición como sujetas activas a la hora de disputar los sentidos del desarrollo. Aproximarse a estas propuestas de desarrollo alternativas implica necesariamente llevar adelante metodologías de investigación que den cuenta de la participación y la capacidad de incidencia de las agendas feministas en la agendas del desarrollo (Echart, 2017).

Es necesario profundizar en los enfoques desde los cuales se construyen las narrativas que promueven la incorporación de las mujeres en el campo CTI como una estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible. Se trata de una tarea necesaria para problematizar el vínculo entre Desarrollo y Género en el campo CTI sin caer en esencialismos, biologicismos o argumentos promovidos por la lógica de la eficiencia económica.

Tal como hemos visto, los estudios CTG y la perspectiva feminista interseccional nos ayudan a analizar los enfoques que

sostienen aquellas narrativas que promueven la incorporación de mujeres en el campo CTI como una estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible. Estos estudios ayudan a reflexionar en torno a los argumentos empleados para justificar la necesidad de promover la equidad de género y contribuyen también a realizar críticas a aquellas perspectivas feministas que sólo se preocupan por la inclusión en el campo CTI de cierto sujeto generizado; la mujer cis-blanca-heterosexual.

Una perspectiva feminista interseccional para abordar el vínculo entre Desarrollo y Género en el campo CTI, que no sólo atienda a las desigualdades entre cis-mujeres y cis-varones sino que contemple cabalmente las desigualdades de género y considere también otras desigualdades de poder propias del campo CTI, nos ayudará a ampliar la mirada y a promover la incorporación y participación de otras identidades históricamente ausentes o invisibilizadas en este campo, como lo son las personas trans, personas no binarias, personas racializadas, personas con diversidad funcional. Sin duda esa es la perspectiva a promover para conciliar la agenda del desarrollo con la agenda de género y que la propuesta de acabar con las desigualdades de género en el campo CTI no sea un simple eufemismo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados al artículo



Referencias

Arocena, Rodrigo (2021). Elementos para repensar el desarrollo en tiempos de mutación de sociedad. Un ensayo introductorio. Documento de Trabajo CiTINDe - Núcleo Interdisciplinario Ciencia, tecnología e innovación para un nuevo desarrollo, N° 2, diciembre de 2021.

Bernheim, Ruth (2015). Informe de Género. Unidad de Evaluación y Monitoreo. Montevideo, Agencia Nacional de Investigación e Innovación. <https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/informe-g-nero-2015.pdf>

Bonder, Gloria (2004). Equidad de género en Ciencia y Tecnología en América Latina: Bases y Proyecciones en la Construcción de Conocimientos, Agendas e Institucionalidades. Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina.

Bringel, Breno y Echart, Enara (2017). Imaginarios sobre el desarrollo en América Latina. Entre la emancipación y la adaptación al capitalismo. Revista española de desarrollo y cooperación, (39), 9-24.

Butler, Judith (2020, mayo 30). ¿Qué hace que la vida sea vivible? ¿Qué constituye un mundo habitable? [videoconferencia]. Festival de Arte y Ciencia El Aleph, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://culturaendirecto.unam.mx/video/judith-butler-en-el-aleph-2020/>

Butler, Judith (2010). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Barcelona: Paidós.

Carrasco, Cristina (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En: Mujeres y trabajo: cambios impostergables (pp. 5-25). Veraz Comunicação.

Cobo, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. Cuadernos de Trabajo Social, 18, 249-258.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Naciones Unidas.

Crenshaw, Kimberlé (2012). Cartografiando los márgenes, Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En: Raquel Platero (Ed.), Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada (pp. 87-122). Països Catalans: Bellaterra.

de la Cruz, Carmen (2015). Cambio, Poder y Justicia de Género en la Agenda 2030: Reflexiones para no perdernos en el camino. ICEI Policypapers, PP01/2015.

De Lauretis, Teresa (1996). La tecnología del género. Mora, (2), 6-34.

Despret, Vinciane y Stengers, Isabelle (2023). Las que hacen historias. ¿Qué le hacen las mujeres al pensamiento? Buenos Aires: Hekht Libros.

Echart, Enara (2017). Movimientos de mujeres y desarrollo. En: Marta Carballo de la Riva (Coord.), Género y desarrollo: cuestiones clave desde una perspectiva feminista (pp. 131-159). Instituto Universitario

de Desarrollo y Cooperación - Universidad Complutense de Madrid. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Espino, Alma (2021). Estudios de género y feminismos. En: Alma Espino (coord.) Las desigualdades de género y la ciencia económica. La perspectiva de la economía feminista (pp. 9-22). Montevideo: Comisión Sectorial de Enseñanza - Udelar.

Espinosa Fajardo, Julia (2016). La evaporación de los compromisos de género en la práctica del desarrollo. En: El mundo que queremos. La Agenda 2030 (pp. 151-189). Fundación Seminario de Investigación para la Paz, Mira Editores.

Fernández Soto, Mariana, Galván, Estefanía, Robaina, Sofía, Tenenbaum, Victoria, Tomassini, Cecilia (2022). Desigualdades de género en la trayectoria académica de investigadores e investigadoras en Uruguay. Serie Documentos de Trabajo, DT 06/2022. Montevideo: Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República.

Godoy, Gabriel, Dordoni, Camila y Álvarez, Mariana (2021). Experiencias trans en el ámbito universitario. En: Vanesa Paula Vazquez Laba y Mariana Palumbo (Comp.), Sociabilidad, violencias y erotismos en el ámbito universitario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNSAM.

González García, Marta y Pérez Sedeño, Eulalia (2002). Ciencia, Tecnología y Género. CTS+I: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, (2), 1-19.

<http://hdl.handle.net/10651/23094>

González Pérez, Mariana y Curbelo, Dayana (2017). Mujeres en ciencia, tecnología, e innovación, un problema de justicia. Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Presidencia República Oriental del Uruguay.

Guerrero Mc Manus, Siobhan (2024). Las Personas Trans y su Ausencia en las Academias y en las Aulas. En: Tania Morales, Escuela. Desarrollo de Personas (pp. 29-47). UNAM.

Haraway, Donna (2021). Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Bilbao: Consonni.

Herrero, Yayo (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. Boletín del Centro de Documentación Hegoa, 1(43), 1-12. <https://boletin.hegoa.ehu.eus/mail/37>

López Cerezo, José Antonio (1998). Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en Europa y Estados Unidos. Revista Iberoamericana de Educación, (18), 41- 68. <https://doi.org/10.35362/rie1801091>

Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (2018). Claves para el desarrollo: más mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. <https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/doc-stem-1-.pdf>

Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (2020). Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay: un factor clave para avanzar en igualdad de

género y desarrollo sostenible. <https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/informe-pa-s-vf.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Publicación en sitio web oficial] (s.f.). STEM and Gender Advancement (SAGA). <https://es.unesco.org/node/273366>

Pérez Sedeño, Eulalia (2022). Los estudios de ciencia, tecnología y género en el campo CTS. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad — CTS*, 17(50), 175-180.

Pérez Sedeño, Eulalia (2018). Conocimiento y Educación Superior desde la perspectiva de género: sociología, políticas públicas y epistemología. *ArtefactoS. Revista de estudios de la ciencia y la tecnología*, 7 (1), 121-142. <https://doi.org/10.14201/art201871121142>

Pérez Sedeño, Eulalia (2001). La perspectiva de género en ciencia y tecnología: innovación y nueva caracterización de las disciplinas. En: José Antonio López Cerezo y Manuel Sánchez Ron (Eds). *Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura*. Biblioteca Nueva OEI

Rodríguez, Irene (2017). De las mujeres al género en el desarrollo: mucho más que un cambio terminológico. En: Marta Carballo de la Riva (Coord.), *Género y desarrollo: cuestiones clave desde una perspectiva feminista* (pp. 49-74). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación - Universidad Complutense de Madrid. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Scott, Joan (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: James Amelang y Mary Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Institució Alfons el Magànim.

Symington, Alison (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, (9), 1- 8.

Tomassini, Cecilia (2020). Brechas de género en la ciencia: Revisión de la literatura especializada y propuesta de análisis. *Serie Documentos de Trabajo - Comisión Sectorial de Investigación Científica*. Montevideo: Udelar.

Universidad de la República - Dirección General de Planeamiento (2023a). *Perfil de estudiantes de grado*, Universidad de la República 2022.

Universidad de la República - Dirección General de Planeamiento (2023b). *La Udelar desde una perspectiva de género*. Universidad de la República - Dirección General de Planeamiento (2022). *Síntesis estadística de la Universidad de la República 2022*.

Uruguay - Consejo Nacional de Género (S/D). Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030. Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de las Mujeres.

Uruguay - Presidencia de la República (2017). Convenio marco de cooperación Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT). Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Zabala, Idoe y Martínez, María José (2017). Agendas de desarrollo y agendas feministas: confluencias y desencuentros. En: Marta Carballo de la Riva (Coord.), Género y desarrollo: cuestiones clave desde una perspectiva feminista (pp. 101-130). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación - Universidad Complutense de Madrid. Madrid: Los Libros de la Catarata.